

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 27 de noviembre de 2002.—El Administrador.—52.375.

## TANAGAS II, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria; y, a la misma hora, del día siguiente, 31 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en carretera de Granada, polígono «Los Peñones», sin número, de Lorca (Murcia), con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación, por la causa prevista en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas (por acuerdo de la Junta general adoptado con arreglo al artículo 103).

Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto de los acuerdos que se someterán a aprobación de la Junta. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Lorca, 15 de noviembre de 2002.—Antonio Martínez López, Administrador solidario.—51.516.

## TARCCREDIT, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S. A. (Sociedad escindida)

### TARGASYS STOCK, E.F.C., S. A. (En constitución)

### (Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Tarcredit, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), en adelante «Tarcredit», celebrada con carácter de universal, el 25 de noviembre de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de «Tarcredit» en favor de una sociedad de nueva creación denominada «Targasy Stock, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», en constitución, en los términos del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de «Tarcredit» y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y sobre la base del Balance de escisión cerrado a 31 de julio de 2002.

Como consecuencia de la escisión, «Tarcredit» reducirá su capital social en 4.829.746,50 euros, mediante la reducción del valor nominal unitario de sus 357.759 acciones en 13,5 euros, que pasan a tener un valor nominal de 46,60 euros por acción, sin que proceda abono de suma alguna a los accionistas de la sociedad escindida, recibiendo éstos acciones de la sociedad beneficiaria en canje.

A los efectos de lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los acreedores de «Tarcredit» podrán oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión en los términos del citado artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obte-

ner el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—D. Ramiro Fdez. de Valderrama de Benavides, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Tarcredit».—51.839.  
y 3.ª 29-11-2002

## TENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la Secretaría en 38002 Santa Cruz de Tenerife, plaza del Patriotismo, 1-3.º (V. Sanz esq. S. Guerra), el día 19 de diciembre de 2002 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 20 de diciembre de 2002 en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado al 30 junio 2002.

Segundo.—Examen y, aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Retribución del Órgano de Administración.

Sexto.—Manifestaciones de los asistentes.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen a su disposición, o pueden solicitar el envío inmediato y gratuito, de la documentación relativa a los asuntos a tratar en la Junta que se convoca.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo.—52.368.

## TOROS DE EUROPA, S. L.

### Convocatoria de Junta general

El Administrador único de «Toros de Europa, Sociedad Limitada», ha acordado convocar a los señores socios a la Junta general, que se celebrará en el domicilio de la Notaría de don José Ignacio Fuentes López, sito en Madrid, calle Alcalá, 101, piso 3.º, el día 20 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las once horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y la propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado a 31 de diciembre del año 2000.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y la propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado a 31 de diciembre del año 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, así como de la elevación a público por el Administrador único de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los socios el derecho que les corresponde a examinar la documentación objeto de estudio y aprobación (depositada en el lugar donde se va a celebrar la Junta), así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Administrador único, José Luis Pereda García.—51.332.

## UNIÓN DE TELEVISIONES GALLEGAS, S. A.

El Consejero Delegado de «Unión de Televisión Gallegas, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en La Coruña, en el Club Finan-

ciero Atlántico, calle Salvador de Madariaga, número 76, el día 19 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20 de diciembre de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Dimisión de Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cuantía de 1.800.000 euros, mediante nuevas aportaciones dinerarias con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de ampliación del capital social y del informe sobre la misma y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 20 de noviembre de 2002.—El Consejero Delegado, Ángel Gómez Hervada.—51.373.

## URO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Pamplona, calle Emilio Arrieta, 11 bis, los días 16 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 17 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria de los Activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 10 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—52.426.

## VALDENHOJA RESIDENCIAL S. A.

Como consecuencia de los errores padecidos en las convocatorias de las Juntas generales ordinarias de fechas 30 de junio de 2001 y 29 de junio de 2002, el Consejo de Administración de «Valdenoja Residencial, Sociedad Anónima» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 17 de diciembre de 2002 a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ampliación de capital mediante la modalidad de compensación de créditos.

Segundo.—Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Fidel González Cuevas.—52.361.

### VALUE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 34, los días 16 de diciembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 17 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria de los Activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—52.427.

### VATPE, S. A.

#### Junta general extraordinaria

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Vatpe, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en 449.212,97 euros,

en 55.893,85 euros, es decir, hasta la cifra de 393.319,12 euros, con el objeto de devolver a los socios sus aportaciones hasta la señalada cuantía.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales. En Lorca a 19 de noviembre de 2002.

## Orden del día

Primero.—Reducción de capital social.

Lorca, 20 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Miñarro Lidón.—51.485.

### VIAJES IBERO AMÉRICA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo de Administradores de la sociedad «Viajes Ibero América, Sociedad Anónima», de fecha 25 de noviembre de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, calle Peñascales, 1, en Madrid, el día 18 de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 19 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Revisión del informe de gestión y de las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2000 y, en su caso, aprobación, así como de la aplicación de los resultados de los mismos.

Cuarto.—Reelección de los Administradores de la sociedad o, en su caso, cese de los actuales y elección de otros nuevos.

Quinto.—Reducción de capital hasta cero euros para compensar pérdidas y simultánea ampliación del mismo hasta 360.607 euros, con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos, todo ello de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias.

Sexto.—Facultades para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Séptimo.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales a fin de poder operar como agencia mayorista.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los Administradores sobre la reducción y aumento del capital social y modificación estatutaria resultante de la reducción y ampliación de capital.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario.—52.330.

### VILARROIG GESTIÓN, S. L.

#### Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de socios de «Villarraig Gestión, Sociedad Limitada», acordó, en fecha 11 de noviembre de 2002, la escisión parcial de la compañía mediante la segregación del patrimonio afecto a la rama de actividad de explotación agropecuaria y cinegética, que forma una unidad económica, y su traspaso a título universal a la sociedad de nueva creación que girará bajo el nombre de «Industria Olivarera La Posadilla, Sociedad Limitada», la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que participa en la escisión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como del balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Castellón de la Plana, 12 de noviembre de 2002.—Los Administradores de «Villarraig Gestión, Sociedad Limitada».—51.583.

y 3.ª 29-11-2002

### VILARROIG GESTIÓN, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

#### LA POSADILLA, S. L.

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de socios de «Villarraig Gestión, Sociedad Limitada» y el socio único de «La Posadilla, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, acordaron el día 11 de noviembre de 2002, aprobar la fusión por absorción de «La Posadilla, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Villarraig Gestión, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los Balances de fusión. Del mismo modo se deja pública constancia del derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Castellón de la Plana, 12 de noviembre de 2002.—Los Administradores de «Villarraig Gestión, Sociedad Limitada» y «La Posadilla, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—51.582.

y 3.ª 29-11-2002